



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Acta: 12

Fecha: 07/mayo/2024

Lugar: Biblioteca "Lic. Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales.

Secretaria: Diputada Katia Ornelas Gil

Inicio: 10:00 horas 10 minutos

Instalación: 10:00 horas 14 minutos

Clausura: 10:00 horas con 27 minutos.

Asistencia: 4 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diez minutos del día 07 de mayo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Biblioteca Nicolás Reynés Berezaluce del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia. La Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Rosana Arcia Félix, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente. Siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 4 asistencias y 1 inasistencia, retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó: con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16 párrafo segundo del Reglamento interior del Congreso, solicito a la secretaria, justifique la inasistencia de la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, la diputada secretaria precede a justificar. Continuando con el uso de la voz el Diputado presidente expresó, toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 10 horas, con 14 minutos del día 07 de mayo del año 2024, declaro abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que: Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Diputada secretaria de lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, orden del día de la sesión de la comisión ordinaria de educación, ciencia y tecnología, cultura, infancia, juventud y deporte, de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de tabasco, correspondiente al día 07 de mayo del año 2024, I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, VIII. Asuntos generales, XI.- Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 07 de mayo del año 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que el Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria mencionó que, en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedía a dar lectura a la correspondencia recibida: Con fecha 03 de mayo del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/CRSP/062/2024 de fecha 26 de abril de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia de oficio sin número firmado por quienes se ostentan como integrantes de la corriente Democrática del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco. Mismo que también fue circulado a todos los integrantes de esta Comisión. En continuidad con la sesión el Diputado presidente mencionó ésta comisión se da por enterado; dando por agotado el punto número cinco del orden del día.

Continuando con el orden del día el Diputado presidente mencionó, que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforman, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente propuso la dispensa a su lectura y en consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de éste Órgano Legislativo, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa se procediera a su discusión, y se consultara a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informa que no se había anotado nadie. Por lo que el Diputado presidente expresó que se procedía a su votación, solicitando de nueva cuenta a la diputada secretaria, lo sometiera a votación, así procede e informa que había sido aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención, entonces el diputado presidente expresó; que se declaraba Aprobado en términos legales, el



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco he instruyó al secretario técnico, a que realizará los trámites necesarios para su firma, trámite legal y administrativos a que hubiese lugar.

En el uso nuevamente de la voz el diputado presidente menciono que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, por lo que, aplicado en lo conducente, proponía la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano Legislativo, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada secretaria hace lo conducente e informa al presidente que la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción artículo XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; entonces el presidente mencionó que, al haberse aprobado la dispensa se procediera a su discusión, y se consultara a las diputadas a intervenir en la discusión del mismo mencionando el sentido de su voto a favor o en contra, la Diputada secretaria informa que no se había anotado nadie. Por lo que el Diputado presidente expresó que se procedía a su votación, solicitando de nueva cuenta a la diputada secretaria, lo sometiera a votación, así procede e informa que había sido aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención, entonces el diputado presidente expresó; que se declaraba Aprobado en términos legales, el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. he instruyó al secretario técnico, a que realizará los trámites necesarios para su firma, trámite legal y administrativos a que hubiese lugar.

[Handwritten signatures in blue ink]

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría, acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que nadie se había anotado para hacer uso de la voz.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Acto seguido el Diputado presidente dio por agotado el orden del día, solicitando a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 10:00 horas con 27 minutos del día 07 de mayo del año 2024, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

ATENTAMENTE.

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.

**DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA.
SECRETARIA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.
VOCAL.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
INTEGRANTE.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta No. 12 celebrada el día 07 de mayo del año 2024. De la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco.